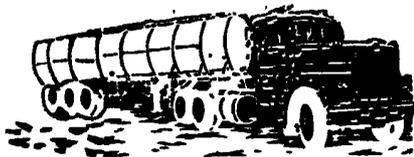


45250



INTRACARSA

INTERNACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA S.A.

INTERNACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA S.A.

INTRACARSA

INFORME DE LA COMISARIA AÑO 2008

Señores: Accionistas.

Luego que se ha procedido a la revisión de las cuentas del balance de la compañía, es necesario anotar que las mismas han sido elaboradas cumpliendo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, puedo indicar que el ejercicio económico del 2008.

1.- Los administradores cumplen con las normas legales y estatutarias; así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas

2.- La empresa conserva en orden y debidamente archivada toda la correspondencias Recibida y enviada: se encuentran al día, los libros sociales, estos son libros de actas y libros de Accionistas; los nombramientos de Administradores se hallan debidamente inscritos conforme lo establece la ley; La Junta General actualmente son de carácter universal, demostrando así que Los Accionistas colaboran en forma unánime en todas las resoluciones que tome la compañía.

3.- Conforme lo dispone la Ley de Compañía he procedido al examen del Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2008 y con la que son necesarios para fundamentar mi opinión.

4.- Por lo expuesto anteriormente, el Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias están elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

5.- Del examen realizado, se desprende que las ventas totales del debito de los costos y gastos operacionales y no operacionales, queda una utilidad de **4.262.69**

Atentamente,

Rosita Pozo Cueva de
Comisaria-Intracarsa

